

CONCEJO MUNICIPAL
148° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 08 de abril de 2020 y siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía WhatsApp, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira y la Directora SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 144 Y 145
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL
6. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO MIRALLES TEJEDA, POR MONTO SUPERIOR A 500 UTM. PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 9 VIVIENDAS C.S.P. DIFERENTES SECTORES DE QUILLECO, FSEV DS49.
7. COMPROMISO DE FINANCIAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BORDE ESTERO QUILLECO", POR M\$ 1.000.- AL AÑO.
- 8.- COMPROMISO DE FINANCIAR EL 1% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BORDE ESTERO QUILLECO".
- 9.- VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 11 de marzo de 2020, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 18 de marzo de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.



b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En el día de ayer se realizó la reunión provincial con los Alcaldes de las comunas de la provincia, con el señor Gobernador, el señor Coronel de Ejército, funcionario de Salud, funcionarios de Carabineros y funcionarios de la SEREMI de Salud, para dar una señal potente de enfrentamiento a este virus que está afectando a Chile y por supuesto a las comunas de la provincia. Allí cada uno de los asistentes, partiendo por el señor Gobernador, Coronel, también los Alcaldes y el personal de salud dieron su opinión con respecto a cómo se está enfrentando por comuna y lo que se espera seguir realizando para evitar la propagación de este virus.
- b) Mañana es día pago para los vecinos, en Quilleco, la próxima semana en Canteras y Villa Mercedes. Para ello se ha iniciado todos los preparativos para estar con los resguardados para que nuestros adultos mayores puedan desarrollar con el menor riesgo posible esta actividad tan importante para la comuna, se está monitoreando la instalación de todas las medidas, como por ejemplo, lugar donde van a estar los emprendedores que van a vender (en esta oportunidad) elementos de primera necesidad solamente frutas, verduras, útiles de limpieza, de aseo, ellos serán ubicados en el sector de la cancha número 2, donde se tomarán todos los resguardos para que haya una distancia entre quienes van a comprar, los vendedores deben tener sus medidas higiénicas correspondientes, como guantes, mascarilla, etc. También se habilitarán puntos para el lavado de manos, y se prohibirá cualquier venta o cualquier negocio dentro de las vías de acceso hacia el gimnasio donde se realice el pago, se refiere a veredas que tienen que estar despejadas, se cortará la calle en bomberos, para que el resto de los vecinos continúe a pie hacia el gimnasio, y las personas que tienen movilidad reducida ingresen por calle O'Higgins. Así es que se están tomando todas las providencias dentro del recinto por supuesto y también fuera de él porque como es sabido se tiene que prevenir el contagio de este virus.
- Lo mismo va a ocurrir en Villa Mercedes donde en esta oportunidad el pago se llevará a cabo en el gimnasio de la escuela, los puestos lo colocarán al frente, en la calle, bien distribuidos, tal como se va hacer en Quilleco. En Canteras se va a realizar también en el gimnasio, estas dos o últimas a solicitud de la empresa que vienen a realizar el servicio de pago, reitera que están tomadas las medidas, se espera también la comprensión de otros vendedores que legítimamente les gustaría participar, como siempre lo han hecho en estos pagos, como lo son vendedores de ropa, de productos de muebles y otros productos pero en esta oportunidad se les pide la tolerancia y la comprensión por estas medidas, que es para resguardar a los adultos mayores, que son el grupo más vulnerable de ataque de esta pandemia.
- c) Se siguen desarrollando las barreras sanitarias que ahora se les ha dado el nombre de aduanas sanitarias o aduanas preventivas, para controlar los ingresos a los pueblos, por supuesto para empadronar, tomar temperatura y sanitizar los vehículos y principalmente los buses que ingresan.
- Lamentablemente debe informar que Carabineros tiene muy poco personal, porque ellos también tienen régimen de cuarentena, por lo tanto, funcionan con lo mínimo y se hace difícil que puedan estar durante todo el período de la aduana sanitaria con la importantísima fusión de Carabineros. Cuando hay un procedimiento ellos tienen la instrucción que el procedimiento está primero y después la barrera. También ellos deben hacer colación y no tienen quien los reemplace, por lo tanto, hay momentos que, lamentablemente, la Aduana queda sin Carabinero y eso dificulta mucho poder realizarla, se han efectuado todos los pasos para mejorar esto, para que a los Carabineros se le envíe mayor dotación. Se envió un oficio al Jefe de Retén, como se había quedado de acuerdo con el Prefecto, para que él gestionara a ese nivel y enviara



personal. De igual forma se remitió una nota (hace más de una semana) al Señor Gobernador, con copia al Ejército y a Carabineros, solicitando esto, pero al parecer todas las instituciones están funcionando con este sistema aduana, por lo tanto, es muy complejo poder contar con mayor personal que pudiera colaborar en esa importante función, insiste, sin la presencia de Carabineros es complejo trabajar en esa zona, sí debe agradecer la buena voluntad que tiene Carabineros de la comuna por estar ahí, pero lamentablemente no cuenta con todo el personal indicado y por supuesto agradece la participación allí de funcionarios municipales, muy comprometidos, con funcionario del Departamento de Salud, funcionario del Departamento de Educación y también desde la empresa de áreas verdes que presta apoyo cuando es requerido, se ha tenido funcionarios trabajando en esas condiciones por tratar de prevenir el ingreso de gente contagiada y poner atención en el ingreso a la comuna.

- d) Por otro lado debe agradecer y felicitar a los funcionarios de Salud que ayer estaban en su día, fueron muy valorados, como siempre debieran ser los funcionarios de Salud, que lamentablemente a ellos les toca estar en la primera fila, ellos no deberían estar en la primera fila como alguien ayer lo expresó muy bien, en la primera fila deberían estar los propios ciudadanos, cuidándose evitando ser contagiados, pero lamentablemente se sabe que eso no ocurre así y le toca a los funcionarios de salud enfrentar esa tremenda responsabilidad, lo han hecho con mucho mi compromiso, con mucho cariño especialmente lo que ha visto en los CESFAM de la comuna de Quilleco, así es que vaya los cariños para ellos y las felicitaciones. Ayer fue muy emotivo ver por redes sociales que bomberos de Chile la Compañía de Canteras y la Compañía de Quilleco se hicieron presente en sus respectivos CESFAM para brindarles palabras de apoyo, de reconocimiento a los funcionario, y cree que todos se suman a ellas.

Asimismo el Director Comunal de Salud le ha informado que todavía, afortunadamente, no se tiene casos en la comuna, por lo que se debe seguir luchando para eso, por lo tanto vuelve a solicitar que todos unan fuerzas y se exprese a los vecinos en los espacios que se tienen y se les diga que a nosotros nos gusta mucho que vengan a visitarnos, que nos vengan a ver, que vengan a ver a sus familiares, que vengan a ver a sus vecinos y a sus amigos, pero en este momento se les solicita a todos que se abstengan, no podemos recibir gente, no podemos recibir familiares que están viviendo en otras comunas, en donde sí se tiene brotes fuertes de contagio y en nuestra comuna afortunadamente no tenemos, por lo tanto, principalmente en este fin de semana largo que a la gente le gusta movilizarse, les solicitamos que se abstengan, que en esta oportunidad no vengan, ya van a venir muchos momentos para disfrutar, para volvernos a ver, para volvernos abrazar, pero en este momento que entre todos se haga esa campaña de solicitarles a los amigos y familiares que no vengan a la comuna de Quilleco, no se tiene otra forma de hacerlo, no se tiene una barrera impidiendo el tránsito, no está dentro de las facultades de los Alcaldes, ni del Gobernador esto es una facultad Presidencial y del Jefe de la Fuerza también, siempre que tenga una instrucción expresa de la autoridad sanitaria, lamentablemente acá no sé aceptó la solicitud que hicieron todos Alcalde de la provincia para que hubieran barreras sanitarias y no aduana sanitaria, pero es lo que se tiene y es a lo que hay que estar atentos, insiste porque todo eso se puede hacer, pero lo más importante es el autocuidado y eso se debe seguir reforzando e informando a los vecinos.

- e) Informa algo muy desagradable que ocurrió hace unas semanas (y por este tipo de reunión no lo informé). El día viernes 20 de marzo, de acuerdo a lo informado por quien realiza el proceso de abrir la Municipalidad se percató que ingresaron a la tesorería y oficina de tránsito municipal. La tesorera subrogante hizo un arquero y expresó que el monto sustraído en dinero en efectivo fue de dos millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos. Esto fue informado de inmediato a Carabineros quienes vinieron al sector, pero solamente Carabineros del Retén de Quilleco iniciaron la investigación y comunicaron, por supuesto, al fiscal y se inició todo ese proceso judicial y legal.

Informa que hay cámaras y tomas, eso está en la fiscalía para una mejor investigación. Además, también corresponde iniciar una investigación sumaria para clarificar estos



hechos, afortunadamente indica, que se había instruido que los montos del día anterior fueran depositados al día siguiente por la necesidad de atender todo el día para entregar un mejor servicio a los vecinos. Y lo otro con la confianza que se cuenta con una caja fuerte nueva moderna, por lo tanto podrían ser resguardados ahí los recursos del día.

Afortunadamente ese día estaba solamente lo recaudado lo del día jueves ya que el día miércoles en a mañana se había realizado deposito. Así que ahora se está a la espera de la investigación que hace la fiscalía y también, por supuesto, la que hace el Municipio pero con todo esto del funcionamiento que tienen las municipalidades por turnos durante la cuarentena y teletrabajo todavía no tiene la información en sus manos.

- f) También informa que se han estado realizando reuniones con SERVIU las que él a solicitado. Porque se han encontrado lamentablemente observaciones, como informó hace una semana atrás, en el Proyecto San Lorencito y Unión y Esperanza del mega proyecto de las 200 casas del sector sur de Quilleco, lo que fue muy sorprendente porque se había realizado un trabajo en conjunto con el SERVIU, la SEREMI, después de las múltiples reuniones que se han tenido con los señores Ministros, recuerda que estuvo con la Ministra anterior y con el actual Ministro en tres audiencias, inclusive también hubo teleconferencia en donde el Sr. Ministro le instruyó a la región trabajar en mesas con los profesionales del Municipio, con la empresa y la EGIS Municipal, se realizaron muchas reuniones y después en marzo, cuando se revisa y se entregan las observaciones, a principio de año se pensaba que se daba por concluido el trabajo y resulta que aparecen nuevas observaciones, muchas de ellas no incorporan ningún informe anterior, por tanto, cree que no corresponde, lo encuentra extraño, es por lo que ha solicitado, la semana anterior, para tener el lunes, a primera hora, una reunión, la que se tuvo con los profesionales del SERVIU profesionales de la empresa EGIS Municipal y también estuvieron presente las dirigentas del grupo habitacional, la reunión fue de manera online y se clarificaron algunas situaciones y ahora se comenzó una ronda de reuniones de trabajo con los revisores, la empresa, la EGIS, empezaron ayer temprano y después en la tarde, hoy hubo en la mañana y también habrá otra en la tarde. Se espera con esto poder concluir de buena forma este proyecto y nuestros vecinos y vecinas que han esperado por tantos años sus casas puede llegar a ella, insiste en que esto causó un impacto, una extrañeza por que estos trabajo se venían realizando en conjunto en mesas de trabajo entre los revisores entre la instituciones encargadas como el SERVIU, la SEREMI de la vivienda, nuestra empresa y nuestra EGIS dirigida por SECPLAN y resulta que después aparecen estas observaciones, pero se espera y se tiene fe y confianza que se va a sacar adelante.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

Sra. Pamela Vial, consulta en relación al trabajo de comisiones, quedó pendiente el tema del Plan Regulador, que vería la comisión ¿es así?

Sr. Secretario Municipal, informa al Sr. Alcalde que existe un mandato reciente para la Comisión de SECPLAN que está integrada por los Concejales Sergio Espinoza (presidente) Pamela Vial y Carlos Muñoz (integrantes).

El mandato dice relación con el acuerdo N° 653/2020 *"analizar el contrato anterior, los procesos realizados, los plazos y todo lo relacionado con recomendar la mejor opción para subsanar las observaciones formuladas por el Ministerio del Medio Ambiente al Plan Regulador"*

Sr. Alcalde, la Sra. Pamela Vial recuerda que hay un trabajo pendiente de comisión que dice relación al Plan Regulador y Sr. Secretario clarifica los puntos, por lo tanto, la comisión está ya mandatada y se espera el informe en las próximas reuniones.



5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL SECPLAN

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 14 Área Municipal, por aumento de ingresos, basado en el siguiente documento presentado por SECPLAN:

OBJETIVO: AUMENTO DE INGRESOS POR DEPÓSITO CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS FINANCIAMIENTO SUBDERE: MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO, MASCOTA PROTEGIDA Y PLAZA ISABEL RIQUELME		
CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
AUMENTO DE INGRESOS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBDERE	TRANSFERENCIA DESDE LA SUBDERE POR APROBACIÓN PROYECTOS INDICADOS	73.230.421.-
AUMENTO DE GASTOS OTROS GASTOS EN PERSONAL, PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 215.21.04.004(2)	PARA FINANCIAR 6 MESES DE REMUNERACIÓN MÉDICO VETERINARIO	7.500.000.-
AUMENTO DE GASTOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES 215.22.04.015 (2)	PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS (VACUNAS, ANTIPARASITARIOS, Y OTROS)	5.731.873.-
AUMENTO DE GASTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES 215.31.02.004 (1)	PARA FINANCIAR GASTOS EJECUCIÓN OBRAS PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME.	59.998.548.-

Sr. Alcalde, señor Secretario Municipal le dejo la palabra, también se ha incorporado a la reunión, en esta oportunidad, nuestra Directora de SECPLAN que quizás también tenga antecedentes sobre esta modificación presupuestaria que estamos colocando en la mesa.

Sr. Secretario Municipal, informa al Sr. Alcalde que corresponde solicitar el acuerdo del Concejo para modificar el Presupuesto Municipal por mayores ingresos, (\$ 73.230.421.-) correspondiente al financiamiento de los proyectos: "Médico Veterinario en tu Municipio", "Mascota Protegida" y "Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme" recursos que serán gastados, remuneración 6 meses veterinario (\$ 7.500.000.-), insumos veterinarios (\$ 5.731.873.-) y obras del proyecto Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme" (\$59.998.548.-).

Directora de SECPLAN saluda al Sr. Alcalde y a los integrantes del Concejo e indica que las modificaciones presupuestarias que presentó SECPLAN son por aumento de ingresos por tres proyectos que fueron aprobados: Remodelación de la Plaza Isabel Riquelme. Plan Médico Veterinario para contratar 6 meses al médico veterinario y Plan Mascota Protegida que considera insumos veterinario como vacunas, antiparasitario, micro chips y otros elementos.

Sr. Alcalde, agrega que hace unas semanas atrás informó sobre esta buena noticia de los proyecto que la comuna se había ganado, financiando principalmente al médico veterinario qué con este plan de tener una mejor atención hacia las mascotas en



diferentes áreas y también este proyecto de mejoramiento de la Plaza Isabel Riquelme, con un monto cercano a los \$ 60.000.000.-, son proyectos, como muy bien se sabe, que están elaborados en su diseño en conjunto con Huella Local, financiado por COLBUN y también en donde se hizo muy participativo varios de los Concejales participaron en Canteras en donde la propia comunidad diseñó una plaza muy hermosa que se espera a la brevedad licitarla y empezar a mejorarla y levantar los ánimos de los vecinos, así es que se está contento por esto y pide la manifestación en el voto para aprobar el ingreso de estos recursos.

Entonces señores Concejales estaría en votación la solicitud de acuerdo de Concejo para modificar el presupuesto por mayores ingresos indicados por el Secretario Municipal y que fue complementado por la Directora de SECPLAN.

En votación de acuerdo al protocolo de votación del Concejo Municipal.

Sra. Pamela Vial, aprueba.

Sr. Muñoz, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sr. Pérez, aprueba.

Sr. Galindo, aprueba

Sr. Espinoza, aprueba.

Sr. Alcalde, Sr. Secretario Municipal debo informar que el Concejo se ha manifestado y se ha probado lo solicitado de modificar el presupuesto por mayores ingresos.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 14 Área Municipal, por mayores ingresos transferencia de SUBDERE.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
		S.P.	EN \$
05-03-002-999-002	PLAN MASCOTA PROTEGIDA 2020	1	5.732.000.-
05-03-002-999-003	MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2020	1	7.500.000.-
13-03-002-001-015	MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME	1	59.990.000.-
TOTAL INGRESOS			73.222.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
		S.P.	C.COSTO
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2	5.732.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2	7.500.000.-
31-02-004	OBRAS CIVILES	1	10.01.15
TOTAL GASTOS			73.222.000.-

ACUERDO N° 659/ 2020

- 6.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO MIRALLES TEJEDA, POR MONTO SUPERIOR A UTM 500 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 9 VIVIENDAS C.S.P. DIFERENTES SECTORES DE QUILLECO, FSEV DS49.**

Sr. Alcalde, solicita autorización para contratar a la Empresa Constructora Hugo Miralles Tejeda, por un monto superior a UTM 500, para la construcción de nueve viviendas en sitio propio en diferentes sectores de la comunidad de Quilleco, todo basado en los siguientes antecedentes que fueran enviados por correo electrónico a todos los integrantes del Concejo:



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

I.- ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO : "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL"
 NºID : 3652-6-LQ20
 COMUNA : QUILLECO
 REGIÓN : BIOBIO
 FECHA DE PUBLICACIÓN : 14 DE FEBRERO DE 2020
 VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA : SI
 FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA : 05 DE MARZO DE 2020
 FECHA DE ADJUDICACIÓN : 19 DE MARZO DE 2020
 MONTO DISPONIBLE : UF 5.298 IMPUESTOS INCLUIDOS
 PLAZO MÁXIMO : 270 DÍAS CORRIDOS

II.- EMPRESAS ASISTENTES A LA VISITA A TERRENO

Se adjunta Acta de Visita Terreno

III.- OFERTAS PRESENTADAS

1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5
-------------------------	-----------------

IV.- ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

El análisis de la oferta, de acuerdo a los puntos 1; al 11 de las BAE, arroja el siguiente resultado:

1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	OFERTA ADMISIBLE
-------------------------	-----------------	------------------

V.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo al punto 12 Y 13 de las BAE son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	40%
EXPERIENCIA DE PROFESIONAL A CARGO	25%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	10%
CAPACIDAD ECONÓMICA	25%

1.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTE	RUT	M2 CONSTRUIDOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	9.940.157-5	más de 1121,1	100	40

2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA

OFERENTE	RUT	M2 CONSTRUIDOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	9.940.157-5	más de 1121,1	100	25

3.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

OFERENTE	ERRORES U OMISIONES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	NO PRESENTA ERRORES NI OMISIONES	100	10



4.- CAPACIDAD ECONÓMICA

OFERENTE	RUT	CAPITAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	9.940.157-5	MM\$ 445	80	20

5.- CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA

OFERENTE	RUT	TOTAL PUNTAJE
1.-HUGO MIRALLES TEJEDA	9.940.157-5	95

VI.- CONCLUSIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL", ID N°3652-6-LQ20, al oferente HUGO MIRALLES TEJEDA, RUT9.940.157-5, por un monto de UF 5.298.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 270 días corridos. El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y en sus anexos, siendo esta propuesta conveniente a los intereses municipales.

VII.- Para constancia firma la Comisión Evaluadora

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN para aportar algún antecedente que el Concejo requiriera.

Directora SECPLAN, Sra. Martha Iribarren, explica que este proyecto es de Construcción de Viviendas por el DS49 para quienes poseen sitio propio, saliendo favorecidos con subsidios, presentando el proyecto salieron favorecidos con el subsidio y correspondía llamar a licitación, se hizo y está indicado en el informe de la comisión: se presentó don Hugo Miralles Tejeda a la licitación, cumple con todos los requisitos, es una empresa con amplia experiencia en construcción de viviendas sociales, por los antecedentes que presentó.

Ahora se pide el acuerdo del Concejo para autorizar al Sr. Alcalde a contratar por un monto superior a UTM 500, de hecho la licitación está adjudicada por UF 5.298.

Sr. Alcalde, en votación.

Sra. Pamela Vial, lo considera excelente y aprueba para que los vecinos tengan buenas noticias en estos días, con su casa nueva prontamente.

Sr. Muñoz, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sr. Pérez, aprueba y envía muchas felicidades a los beneficiados, en esta oportunidad excelente noticia.

Sr. Galindo, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente HUGO MIRALLES TEJEDA RUT: 9.940.157-5, por un monto total de UF 5.298.- (cinco mil doscientas noventa y ocho Unidades de Fomento)impuestos incluidos, en un plazo de 270 días corridos, para ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL" ID N° 3652-6-LQ20.

ACUERDO N° 660/ 2020



7.- COMPROMISO DE FINANCIAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BORDE ESTERO QUILLECO", POR M\$ 1.000.- AL AÑO.

Sr. Alcalde, plantea que se requiere el compromiso de financiar gastos de operación y mantención correspondiente al proyecto Mejoramiento Espacio Público Borde Estero Quilleco por \$ 1.000.000.- Recuerda que este proyecto fue presentado el año 2019. Se presentó un día antes de supuestamente vencido el plazo, el que quedó fuera de base por que esas bases decía que tenía que ser entregado en ese día, donde lamentablemente no se pudo concursar, a pesar de la solicitud que se hizo, porque fue entregamos antes y no después, pero tenía que ser el día indicado, por lo tanto, se reiteró el proyecto, que sería un borde al lado en el río el estero Quilleco a ingreso, en el lado de la piscina.

Si hubiera alguna consulta o complementar esta información pide a la señora Martha (SECPLAN) que pueda explicar.

Sr. Secretario Municipal, informa al Alcalde que esta es una materia que ya fue conocida en su oportunidad por el Concejo, solo corresponde solicitar su aprobación de adquirir el compromiso de financiar Gastos de Operación y Mantención correspondientes al proyecto "Mejoramiento Espacio Público Borde Estero Quilleco", por \$ 1.000.000.- un millón de pesos al año.

Directora SECPLAN, Sra. Martha Iribarren, tal como decía el Sr. Alcalde este proyecto se presentó al MINVU el año pasado y no quedó seleccionado. Este año se está postulando a uno nuevo con las mismas características del proyecto pasado, si lo recuerdan don Jorge Silva, el arquitecto, hizo una presentación donde explicaba todo lo que consideraba este proyecto. Los costos totales de la obras se realiza en este proyecto, si se aprobara las obras, se estiman en UF 6.000 próximamente. El Municipio, por otra parte, también tiene que estimar los gastos de operación y mantención que tendrían este proyecto y que sería cargo del Municipio, el monto es de \$ 1.000.000 anuales.

El otro punto, aprovecharon la instancia, tiene relación con el mismo proyecto y es que el Concejo tendría que aprobar, en caso de ser adjudicado este proyecto, el 1% como un aporte municipal, en este caso sería UF 60

Sr. Alcalde, somete a votación el compromiso de financiar los gastos de operación del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Borde Estero Quilleco" por un monto de \$ 1.000.000.- al año.

Sra. Pamela Vial, aprueba.

Sr. Muñoz, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sr. Pérez, aprueba.

Sr. Galindo, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BORDE ESTERO QUILLECO", por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) anual.

ACUERDO N° 661/ 2020

8.- COMPROMISO DE FINANCIAR EL 1% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BORDE ESTERO QUILLECO".

Sr. Alcalde, tal como lo expresó en su intervención nuestra SECPLAN pasamos al punto



número 8 que dice relación en financiar el 1% del costo total de este proyecto "Mejoramiento Espacio Público Borde Estero Quilleco", que sería \$1.730.000.- aproximadamente como aporte municipal al proyecto.

Sr. Secretario Municipal, informa al Alcalde que del documento descriptivo del proyecto se puede inferir que el costo aproximado de 6.000 unidades de fomento, el 1% corresponde a un aporte de 60 unidades de fomento, la UF hoy tiene un valor de \$28.626,94.-

UF 60 hoy corresponde a un monto de \$ 1.717.616.-

Sr. Alcalde, dada la explicación de SECPLAN complementada por el Sr. Secretario Municipal somete a votación el punto N° 8 compromiso de financiar el 1% del costo total del proyecto Mejoramiento Espacio Público Borde Estero Quilleco.

Sra. Pamela Vial, aprueba.

Sr. Muñoz, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sr. Pérez, aprueba.

Sr. Galindo, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de financiar el 1% del costo total del Proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BORDE ESTERO QUILLECO".

ACUERDO N° 662/ 2020

Sr. Alcalde, agradece la votación y se espera que este proyecto llegue a un buen término y se pueda tener un lindo espacio en el sector de la piscina de ingreso al pueblo.

9.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, solicita al Concejo Municipal que en los punto varios se expresen por orden protocolar, es decir, empezando la Sra. Pamela Vial, don Carlos Muñoz, don Manuel González, don Luis Pérez, don Mauricio Galindo y don Sergio Espinoza, también a solicitud de nuestro Secretario Municipal expresa que se respete ese orden y que cada uno de los señores Concejales exponga puntos varios sin interrupción de otros Concejales, sino que esperé después su turno para una mejor transcripción del Acta y que la intervención del Concejal tengan respuesta inmediata del Alcalde la que se dará en ese momento y de no ser así se responderá a través del departamento o quien corresponda.
- b) **Sra. Pamela Vial**, saluda al Sr. Alcalde, a los señores Concejales y a todos los que participan de la sesión.

Tiene dos puntos varios, uno es en relación al tema que el Sr. Alcalde mencionó en su informe respecto, en qué situación se encuentra en este minuto la oficina de la tesorería, dado que fue afectada la caja fuerte y esa caja fuerte, se imagina que no tiene reparación, le gustaría saber qué es lo que está pasando hoy día con los dineros que se recaudan, en dónde se guardan, cómo se resguarda los dineros que están entrando al Municipio.

También respecto al mismo tema le gustaría sugerir que se habilite una cámara especial en la oficina, que esté bien resguardada, obviamente, que sea instalada en un lugar estratégico donde pueda tener amplia visión de la ventana, de la puerta, se debe recordar que la oficina es pequeña, por lo tanto, necesita tener más resguardo, ya segunda vez que roban a este Municipio pequeño, gracias a Dios no han sido grandes



cantidades, pero igual nos afecta.

Su otro punto es respecto a qué ha pasado con la calle Maipú, todo ese trámite que se está realizando para su futura pavimentación, lo recuerdo porque es muy incómodo estos días, lamentablemente llegan familiares de afuera y utilizan la calle como si fuera de ellos dificultando el libre tránsito del resto de los vehículos, es por eso que le gustaría saber en qué va ese tema, si se va a lograr tener el ensanche de esa parte o no, pide por favor claridad respecto a eso.

Sr. Alcalde responde que se está adquiriendo una nueva caja fuerte, la que se tenía también era una caja nueva moderna, que fue desarrajada con métodos de oxígeno, métodos modernos cree que intervinieron la mecánica de esa caja y también para una mayor protección se están comprando 6 cámaras y una de ellas van a ser instaladas en lugares estratégicos para que tenga una mejor visión de todo ese sector y también con sensores de ruido, etc. así es que eso va bien encaminado ya se van a ver los resultados de la investigación para tranquilidad de todos.

Sra. Pamela Vial, pide disculpa, lo que ella quería consultar es cuál es el problema que tuvo la alarma del Municipio que no se activó y si es que está desactivada es importante que se vuelva activar y mantener algún tipo de alarma para futuras eventualidades.

Sr. Alcalde, entiende la preocupación de la Concejala, se verá con los técnicos esa parte para reactivarla a la brevedad y también la otra medida de seguridad que se quiere implementar para así evitar el ingreso y robo en el Edificio Municipal.

La respuesta sobre la calle Maipú va quedar pendiente, la Directora de SECPLAN antes que termine la reunión dará respuesta.

Ofrece la palabra a don Carlos Muñoz, de acuerdo al protocolo.

- c) **Sr. Muñoz**, consulta sobre el proceso de sanitización, si se va a seguir haciendo y de qué manera, o si existe algún calendario que se les pueda enviar por este medio.

Sr. Alcalde, responde que el proceso de sanitización se ha estado realizando, como es sabido, con la empresa que contrató la Municipalidad y también apoyado por vecinos de la comuna que se organizaron para sanitizar también. El domingo se tuvo el apoyo de Forestal Arauco que en un principio iba a sanitizar Cantero, Villa Mercedes, Villa Las Flores pero se logró interceder para que también lo hiciera en Quilleco y Población San Lorencito y las villas cercana a Quilleco, se puede decir que está protegido, se aplicó agua oxigenada que dura más tiempo y pronto se va entregar el calendario, ya se comunicó en primera instancia con los vecinos que están realizando estos operativos de sanitizar y se pondrán de acuerdo en las fechas para no desgastar recursos, por qué esta va a ser una tarea larga, van a ser varios meses, por lo tanto, se debe estar unidos para enfrentar este tipo de sanitización que también ayuda, por supuesto, a la tranquilidad y a eliminar todos estos virus que pueden quedar en la tierra, en el piso o en las calles.

Para complementar eso, dice que se ha logrado la incorporación a esto Forestal Mininco, que también va hacer su parte y la empresa de Cantero Graneros, así es que va a tener bastante apoyo y ayuda en esta y sanitización.

Sra. Pamela Vial, considera una excelente gestión y felicita al Sr. Alcalde

- d) **Sr. González**, saluda y en primer lugar, se refiere al punto que acaba de tocar el Concejal Carlos Muñoz y el propio Alcalde, en relación al aporte de privados, al aporte de la sociedad civil a esta situación de emergencia. Destaca en primer lugar que vecinos se hayan organizado y hayan provisto recursos económicos y materiales para hacer una sanitización en los centro poblados de la comuna, cree que eso es destacable, habla bien de nuestra comunidad. Y lo propio también de la empresa privada le llamó la atención particularmente el aporte de Forestal Arauco y también le llamó la atención que no hubiese habido ninguna expresión, ninguna manifestación por parte de Forestal



Mininco pero dada la explicación del Sr. Alcalde eso es bastante positivo que se tenga ahora el compromiso del sector privado en el combate de esta situación que nos aqueja.

Lo segundo, menciona que el lunes recién pasado, a primera hora, hizo llegar por oficina de partes una carta al señor Alcalde, con copia al Sr. Administrador Municipal haciéndole ver la importancia de disponer de un espacio más amplio al momento de que proceda al pago de los pensionados, específicamente en el sector de Canteras y sugería que se pudiese habilitar el liceo de Canteras que tienen un amplio espacio en el patio e incluso en los pabellones del colegio donde se puede disponer de más comodidad, de mayor distanciamiento social entre los adultos mayores, personas la tercera, cuarta edad y generalmente requieren de mayor cuidado y al mismo tiempo en esa carta pedía que se suspendiera la participación del comercio ambulante, uno por una razón de espacio. Y dos no lo mencionó en la nota y es esa la razón, que ese comerciante proveniente de otra comuna que es de alto riesgo también, no se debe olvidar que se está por el sector norte próximo a Yungay a lo que es la región de Ñuble que ha tenido uno de los más altos índices de esta pandemia. Puntualmente respecto de la petición planteaba o sugerida es que se habilite el liceo Isabel Riquelme para el pago y al mismo tiempo no se permita el comercio ambulante, quiere ser reiterativo en esto, no permitir el comercio ambulante por las razones antes expuestas.

En tercer lugar pregunta si es que después de haber hecho ese aporte o traspaso de \$35.000.000.- sabían que se estaba ejecutando el plan de acción por parte de Salud en orden de disponer de recursos humanos y recursos materiales en los correspondientes CESFAM, en alguna parte muy significativa los recursos humanos, es decir, nuestros trabajadores del sector salud no contaban con suficiente material de mascarillas, guantes termómetros y otros elementos que le permitieran hacer frente a esta crisis, también hace una pregunta, si es que efectivamente ya llegaron esos aportes a los principales centros de salud de nuestra comunidad. Esos son sus tres puntos los que reitera: destacar el aporte de la empresa y de los vecinos. La solicitud o sugerencia por el liceo Canteras en la zona norte de la Comuna para los adultos mayores el próximo martes en el día de pago y tercero sí que han llegado los aportes de salud a los CESFAM si es que se materializaron. Y también reiterar que está muy bien que se siga aplicando la política de aduana y de control respecto de aquella persona que ingresa a la comuna cuando todavía la crisis, como tal, no logra su máximo apogeo, muchas gracias.

Sr. Alcalde, responde al Sr. Concejal. González, en cuanto a su primer planteamiento de la sanitización se está trabajando, agradece los aportes que hacen los vecinos, la empresa privada y también los esfuerzo a que hace la Municipalidad, en esa parte de sanitización se va bien ya se tiene cubierto bastantes semanas con el aporte de ellos.

En cuanto al segundo punto están tomando todos los resguardos para que el día del pago se tengan los resguardos suficientes para proteger a los adulto mayores, que son el grupo, como todos sabemos, más vulnerable, a solicitud de la propia Caja de Compensación se fijaron lugares, va a plantear lo que que indica don Manuel, pero en el gimnasio de Canteras se tiene bastante espacio también, por eso se coordinó allí, en los otros dos lugares son más apropiados, tanto en Villa Mercedes como Carteras, en cuanto al comercio, por supuesto eso se ha limitado mucho, solamente se va permitir vendedores de productos necesarios como es la fruta, verdura, pero sólo vendedores de la comuna de Quilleco, vendedores y emprendedores quillecanos que tienen sus propios producto y también algunos que se dedican a este comercio, pero que son de la comuna, lo que se quiere, como todos, es evitar el contacto de vendedores que viene de otras comunas, tal como expresó en su informe, se está bien resguardados, se van a tomar todas las distancias, se van a demarcar los puntos, se va tener sitios para lavarse las manos, en esa parte se está organizando para cumplir de la mejor forma posible.

En cuanto a los materiales e insumos que siempre han estado cubierto, le pedirá al Director de Salud que envíe a la brevedad un informe a los respectivos correos electrónicos de cómo se va avanzando en ese importante punto.

Ofrece la palabra al Sr. Pérez



- e) **Sr. Pérez**, saluda al Sr. Alcalde y a sus colegas Concejales y a todos quienes participan hoy de esta sesión, aprovechando que la Sra. Martha está en línea consulta con respecto al proyecto Saneamiento Sanitario San Lorencito, si se ha tenido algún acercamiento con el Intendente Regional al respecto, también consulta en qué proceso se encuentra el proyecto de Mejoramiento de la Plaza de San Lorencito, si se subsanaron las observaciones, esas son sus consultas, los puntos varios los enviará por correo electrónico

Sr. Alcalde responde en cuanto al primer punto del Saneamiento Sanitario de Población San Lorencito, está técnicamente aprobado se ha estado en conversaciones con el Gobierno Regional hasta antes que se iniciara esta pandemia, después no se han realizado sesiones con estos puntos, por lo tanto, se va estar muy atentos y se va a reiterar esa solicitud que es tan importante para los vecinos de San Lorencito y toda la comuna de resolver el Saneamiento Sanitario de esa importante población.

En cuanto al segundo punto pedirá a la señora Martha, que cuando conteste la pregunta hecha por la Concejala Sra. Pamela, que también de respuesta por la plaza de la Población San Lorencito.

Sr. Pérez, como parte de sus puntos varios plantea lo siguiente:

- 1° Consulto, si existe la posibilidad de instalar un letrero de no estacionar y demarcar la calzada frente al Cuartel de Bomberos de Villa Mercedes. Es una petición de ellos. No todos respetamos las leyes del tránsito. Comentan que es complicado sobre todo cuando son los días de pago. En caso de emergencia quedan encerrados.
- 2° Hay una vecina de San Lorencito, Ana Hernández Crisostomo. Ella realizó gestiones en el Departamento Social por una Fosa, se comprometieron a ayudarla, hace tiempo, quedaron de llamarla, pero aún no sucede. Solicito se vea este tema dado que para ella es una necesidad primordial, para poder habitar su casa junto a su familia.
- 3° Reiterar nuevamente mi preocupación por el tema social de nuestros vecinos, que poco a poco están quedando cesantes, y como siempre el soporte tendrá que ser el Municipio. Y mas aún cuando desde el "Gobierno y del Ministerio de Desarrollo Social" no se ha planteado ninguna medida de apoyo o alguna remesa adicional para que los Municipios pequeños como el nuestro, puedan afrontar esta situación compleja.
- 4° Y por ultimo, A cuidarse mucho. Todos son importantes, Bendiciones y que Dios nos proteja.

Ahora ofrece la palabra el Concejal y Mauricio Galindo.

- f) **Sr. Galindo**, muy buenos días Sr. Alcalde, colegas y colaboradores. Dos peticiones. Existen trabajos en la comuna de iniciativa privada donde llegan trabajadores y personas que no son de la comuna, me refiero a un emprendimiento de "Che Pedro" o la construcción de un "Salón" de los Testigos de Jehová... cómo se procede en esos casos? Llegan personas que no son testeadas que pudiesen tener covid19. También preguntan algunos vecinos sobre una ayuda de profundizar pozos de agua para regadío y en algunos casos agua para beber, considerar comprar el tricórnio. ¿Cómo irán estas gestiones?

Sr. Alcalde, responde que en la aduana preventiva o aduana sanitarias se controla a todos los vecinos y personas que ingresan a la comuna y si no presentan síntomas como en este caso la temperatura no se puede impedir el ingreso lamentablemente, por lo tanto, de no presentar síntomas ellos pueden ingresar, cuando vienen de lugares donde está declarada esta pandemia o hay en cuarentena, esas personas son derivadas a Carabineros para que sean revisadas dentro de la nómina de quienes tienen que rendir cuarentena o quienes pudieran tener eventualmente contagio, ahí Carabineros se hace



cargo de la situación, o si alguien tiene temperatura sobre los 37,5° a 38° se activa de inmediato el protocolo del Corona Virus, eso es las atribuciones que da la Ley.

En cuanto a profundizar pozo es una necesidad cuando son pozos que se pueden profundizar con la retroexcavadora y la persona que lo solicita cumple con los requisitos de vulnerabilidad, se está realizando, con la otra máquina todos saben lo que ocurrió con ella.

Ofrece la palabra al Sr. Sergio Espinoza.

- g) **Sr. Espinoza**, antes de entrar a sus puntos varios quiere hacer una observación al acta N°144. En la modificación Presupuestaria N° 9 del área Municipal en la que habla de los ingresos para financiar la transacción judicial la demanda de la causa del Sr. Albonoz, dice que fue aprobada por unanimidad y no fue así ya que quienes no estuvieron de acuerdo con el advenimiento que son tres Concejales también rechazaron esa modificación presupuestaria, por lo tanto debe corregirse esa Acta, en ese punto.

En cuanto a sus punto parte consultando sobre la respuesta a la problemática del A.P.R de Bajo Duqueco, él se contactó con ellos, dicen que desde la SECPLAN habrían tenido contacto con el directorio pidiéndole los antecedentes y la vez de las cotizaciones de los insumos que ellos requerían. Pero después de eso no saben qué respuesta van a tener, si les van a ayudar en la compra y cuándo sería ésta, porque eso es urgente resolver. Lo segundo es saber en qué quedó el acuerdo que se hizo sobre modificar el reglamento en relación con las sesiones online.

Lo tercero tiene que ver con el uso de la Multicacha de Quilleco, la que durante todas las tardes tiene alta afluencia de jóvenes que van a practicar principalmente básquetbol. y que no se ha tenido la prevención, resguardar este tema, de quedarse en casa y practicar por último deportes individuales y no colectivos como es el básquetbol o cualquier otro tipo de deporte que sea colectivo. Los vecinos y él están preocupados que la multicancha se sigue usando de forma habitual, cree que de parte del Municipio pudiera acudir alguien en las tardes a prevenir a los jóvenes, decirles que en lo posible no vayan, cerrarla o pedirle a Carabineros que de unas vueltas y que evite que se siga usando, evitar las aglomeraciones durante el día, ya que se sabe todos los riesgos que eso conlleva en ese tipo de actividades.

Sr. Alcalde, responde, en lo que respecta a la consulta del APR también eso va a quedar para que lo responda la SECPLAN, una vez terminada su intervención, junto con las otras consultas realizadas.

En relación a la incorporación del punto en el Reglamento del Concejo, eso está en consulta al Asesor Jurídico, como fue propuesto ese día, espera que a la brevedad llegue ese informe y poderlo incluir en la próxima sesión.

En cuanto a la preocupación de los jóvenes que practican deportes colectivos, primero se les va a entregar información a ellos, luego se pondrá llave y se le pedirá a los Carabineros que resguarden ese sector en beneficio de los jóvenes y de su familia, por que se sabe el modo de contagio de esta pandemia.

Ofrece la palabra a la Sra. Martha (SECPLAN) para responder a las preguntas de los Concejales.

Recuerda que finalizada esta sesión se dará inicio a la reunión extraordinaria el Concejo Municipal para resolver el único punto sobre propaganda electoral en plazas parques y otros espacios públicos.

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, responde la consulta de la Concejala Sra. Pamela Vial respecto a la Calle Maipú, tal como ya lo había informado se ingresó los antecedentes al SAG para la subdivisión, la primera observación que se recibió fue que tenía que ser firmada por el dueño del terreno, así es que a través del profesional de la oficina de SECPLAN, don Marcos Salinas se contactó con don Francisco Antonio y se logró que firmara los antecedentes, con eso estaría la primera parte requerida por el SAG. En esa oportunidad se aprovechó de conversar con don Francisco Antonio quien informó que solicitó, a través de su abogado, el retiro del usufructo, estima que más o



menos en el mes de junio estaría bastante clara la situación.

Respecto al punto de la Plaza de San Lorencito, se tiene una nueva observación desde el nivel regional y es en relación a los escaños inclusivos piden un detalle más elaborado de los escaños y conservar las especificaciones técnicas, es algo de fácil solución, prontamente se tendrá elegible.

Sra. Pamela Vial, dice que no le queda claro cuáles fueron esas gestiones y qué documentos se le solicitaron firmar al dueño.

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, son los que documentos que se hacen llegar al SAG para la subdivisión.

Para dar respuesta al Concejal Espinoza respecto al A.P.R de Bajo Duqueco, tiene entendido que hicieron llegar una carta solicitando un aporte algo de \$ 130.000.- para compra el clorador. Cuando se conversó con ellos se les sugirió que también incluyeran el hipoclorito porque les quedaba poco, desconoce si efectivamente hicieron llegar esa solicitud al Concejo, si lo hicieron llegar habría que resolverlo como aporte.

Sr. Espinoza, agrega que ellos dicen haber entregado los insumos solicitados y quieren saber cuándo pueden tener solución.

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, se les pidió una cotización para saber qué clorador estaban comprando y saber el valor, entiende que ellos deben hacer la solicitud al Concejo para que les traspasen los recursos y puedan comprar. Se le consultará a los dirigentes si ingresaron la solicitud.

Sr. Espinoza, se dirige al Sr. Alcalde y dice que cree no se está siendo claro con el tema de la ayuda a Bajo Duqueco, cuando lo sugirió dijo que el Municipio tomara la iniciativa de ver la solución, para evitar la solicitud de subvención, por lo engorroso y lento que es el proceso, ahora, si se va a volver a lo anterior que se diga para ayudarlos en la documentación y que esto se agilice porque para ellos es un problema complejo y si no le vamos a dar esa seriedad o esa importancia, es mejor que ellos vean como solucionarlo de forma particular.

Sr. Alcalde, responde que ha dado la instrucción al Administrador Municipal para que resuelva esta situación a la brevedad, esperando que esto quede resuelto en la semana.

- h) **Sr. González**, Sr. Alcalde... podría precisar ¿dónde será, en qué Local, el pago de Canteras?
También, ¿qué comercio ambulante es el que se autoriza y cuál no? más precisión, por favor.
Y que quede en Acta esta consulta .
De la misma manera mi rechazo a cualquier comercio que se consigne en Acta.
...por favor.

Sr. Alcalde, en cuanto a la consulta hecha nuevamente por el Concejal González debó decir que el lugar de pago en Canteras, es la nueva multicancha al costado del liceo. El comercio ambulante autorizado, que es el de frutas y verduras con vendedores de nuestra comunidad que se dedican a estos rubros y también a emprendedores de PRODESAL, de sus huertos. También se autoriza a vendedores de la comuna que venden productos de aseo, como cloro y otros. Con todos los resguardos que corresponde, eso va estar demarcada la ubicación de ellos, la distancia con el comprador y el vendedor, el vendedor tiene que tener su mascarilla, sus guantes, etc.

Sr. González, Muy bien señor Alcalde, mucha gente se informará o sabrá de su preocupación por esta materia. Pero no está nunca de más insistir y ser majadero en cerrar las puertas a quienes podrían contagiar desde otras comunas. Pide que quede en acta que definitivamente, en su calidad de Concejal, se opone a la venta de productos ese día.

La otra pregunta que quiere hacer es respecto del funcionamiento de la Corporación, de



la Municipalidad de los funcionarios, no se ha infamado respecto a eso, ¿existe turnos éticos? ¿cómo se están llevando a cabo? ¿existe la modalidad, en algunos casos de teletrabajo?

Sr. Alcalde, junto con agradecer a cada uno de los Concejales la participación en este Concejo, también agradece la tolerancia que se tiene y el entendimiento al trabajar con este tipo de plataforma, muchas gracias.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:24 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de abril de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL